



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 28 DE JUNIO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-702-2014-0000600
Demandante(s)	BANCO PICHINCHA S.A. INVERSORA PICHINCHA S.A.
Demandado(s)	MARÍA CONSTANZA VALENCIA SALAZAR
Asunto	INCORPORA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	1549

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, el reporte de **TRANSUNIÓN S.A.S.** con respecto a la demandada MARÍA CONSTANZA VALENCIA SALAZAR.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,



conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e06da107e4574bd8100ce14121284fc4ecbb16a13e716f10187f1d5b08e41746**

Documento generado en 28/06/2022 02:43:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>